



DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Instituto Internacional de Estudios Laborales**Informe de la 45.^a reunión de la Junta Directiva**

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales celebró su 45.^a reunión el 14 de noviembre de 2003 y fue presidida por el Director General de la OIT, en calidad de Presidente de la Junta Directiva. La reunión tuvo ante sí el Informe del Director¹, el Programa y Presupuesto para 2004-2005², y un documento relativo a la aceptación de contribuciones y donaciones para el Instituto³.
2. El Director General dio las gracias a los miembros de la Junta Directiva por su dedicación a la misión del Instituto y por su compromiso para ampliar los conocimientos sobre el mundo de trabajo. El apoyo del Instituto había permitido a la OIT mejorar sus políticas en materia de trabajo decente, de desarrollo empresarial y de justicia social. Dio igualmente las gracias, al Director a.i. del Instituto por haber asumido difíciles responsabilidades, y elogió su entusiasmo y perspicacia en la elaboración de un prometedor Programa y Presupuesto para 2004-2005, el cual respaldaba plenamente.
3. El Director General llamó en primer lugar la atención sobre la necesidad de definir las orientaciones futuras del Instituto. Presentó dos ideas para que fuesen examinadas por la Junta Directiva: la primera, sobre la posibilidad de llevar a cabo un examen estratégico del Instituto y, la segunda, relativa a la creación de un premio de la OIT sobre el tema del *trabajo decente*.
4. Señaló que se debía replantear el futuro del Instituto a la luz de dos marcos de trabajo sustantivos que habían influido en los programas de la OIT. El primero de ellos era el Programa de Trabajo Decente, que había adquirido cada vez más aceptación política, ya que reflejaba exactamente las necesidades de la gente en todos los países. El segundo marco se basaba en la decisión de la OIT de participar como institución, mediante la labor de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, en el análisis del impacto social de la globalización y en la búsqueda de soluciones de política. Señaló que la

¹ INS.B.XLV/1.

² INS.B.XLV/2.

³ INS.B.XLV/3.

asimilación de las consecuencias de la relación entre el Programa de Trabajo Decente y las aspiraciones de la gente respecto de la globalización era, en sí misma, un gran reto para la OIT y para el Instituto.

5. Habida cuenta de este reto, el Director General sugirió la puesta en marcha de una evaluación estratégica sobre la labor futura del Instituto y sobre su contribución al mundo del trabajo. Dado que el Consejo de Administración de la OIT había debatido un marco de políticas y estrategias para la Organización para el período 2006-2009, era importante que el Instituto formara parte del proceso. El cometido de tal ejercicio debería tener en cuenta los objetivos, la posición y la base de conocimientos del Instituto, así como sus actividades, medios de acción, personal y recursos presupuestarios y extrapresupuestarios. El proceso de examen podría organizarse con la participación de los representantes de los interlocutores sociales y de los gobiernos en la Junta Directiva. El orador indicó que en marzo de 2004 se podría disponer ya de una primera aproximación de los resultados, que podría examinarse mediante consultas informales durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo para ser presentadas posteriormente a la Junta Directiva en noviembre de 2004.
6. El Director General sugirió también que se creara un premio de la OIT para recompensar las principales contribuciones al análisis, el desarrollo de políticas y a las prácticas óptimas en la aplicación del trabajo decente en las empresas y en los proyectos locales. Señaló que el profesor y premio Nóbel, Joseph Stiglitz, había acogido esta idea con agrado y aceptado presidir el Comité de selección de este premio. El Director General señaló que el Instituto tenía la autonomía, la base técnica y el espacio institucional necesarios para organizar este premio que, además, potenciaría la imagen y visibilidad de la OIT.
7. El Director General finalizó manifestando su compromiso con el futuro del Instituto. Expresó su deseo de garantizar que el Instituto desarrollase una función activa e influyente en la OIT, sobre todo en cuanto a la investigación intelectual sobre el futuro del mundo del trabajo.
8. El Sr. Suzuki (Vicepresidente empleador) dio las gracias al Director General por sus ideas innovadoras y por su firme compromiso con el futuro del Instituto. La propuesta de organizar un premio de la OIT era una muy buena idea y una contribución importante a los tres instrumentos de acción convencionales de la OIT, a saber: la actividad normativa, las actividades de divulgación y la cooperación técnica. El orador señaló que el concepto del premio y su *modus operandi* deberían elaborarse de manera clara y que en dicha elaboración debería participar la Junta Directiva del Instituto de manera tripartita.
9. La Sra. Yacob (Vicepresidenta trabajadora) respaldó firmemente, y acogió con agrado, la propuesta del Director General de llevar a cabo una evaluación estratégica del Instituto. La oradora señaló que el Grupo de los Trabajadores estaba preocupado acerca de la orientación del Instituto en relación con el contexto del Programa de Trabajo Decente de la OIT. La cuestión esencial era reformular la función del Instituto para añadir así valor al Programa. Señaló que el Instituto tenía una función importante que desempeñar como grupo de reflexión que contribuye con una investigación de avanzada de los problemas, enfoques y soluciones y que era necesario que colaborase estrechamente con ACTRAV y la ACT/EMP. El examen estratégico contribuiría a evaluar las necesidades de personal, cubrir el puesto de Director y examinar la práctica actual del Instituto en cuanto a la transferencia de personal a otras unidades de la OIT. Se plantearon las siguientes cuestiones para que fuesen tomadas en cuenta al organizar el examen estratégico. En primer lugar, definir el mandato del examen de tal forma que el grupo de trabajo tuviera conocimiento de los objetivos y de los resultados esperados. En segundo lugar, realizar el examen en un plazo determinado y, en tercer lugar, contar con la participación de los

interlocutores sociales. Los académicos ajenos a la institución podrían aportar nuevas ideas y perspectivas durante todo el proceso de examen.

10. La Sra. Yacob aclaró que el Grupo de los Trabajadores respaldaba la creación de un premio de la OIT por dos razones. En primer lugar, proporcionaría visibilidad y una imagen más destacada al Programa de Trabajo Decente y, en segundo lugar, brindaría la oportunidad de replantear la posición del Instituto tras el examen estratégico. La sola presencia del Profesor Stiglitz, como Presidente del Comité para la adjudicación del premio, realzaría la imagen y el prestigio del Instituto. No obstante, señaló que todavía se debían abordar las repercusiones del premio en cuanto a recursos y personal así como una decisión sobre el puesto de Director, que actualmente se estaba desempeñando de manera interina.
11. El representante del Gobierno de Brasil acogió con agrado las propuestas del Director General y afirmó que constituían una respuesta adecuada a las actuales necesidades de la OIT y del Instituto. El orador manifestó la esperanza de que al establecerse el programa para llevar a cabo una evaluación estratégica, el Instituto prestaría atención a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Comité encargado de seleccionar a los ganadores del premio debería actuar con arreglo a unas directrices claras, dando prioridad a los programas innovadores para la creación de empleo para los jóvenes. El orador expresó su esperanza de que el Director General, habida cuenta de su gran experiencia como especialista en cuestiones de desarrollo, participara personalmente en la aplicación de estas dos ideas relativas al futuro del Instituto.
12. En respuesta a los comentarios de los miembros de la Junta Directiva, el Director General resumió los principales puntos como sigue: el Instituto llevaría a cabo la evaluación estratégica con un mandato claramente definido; respetaría un plazo estricto y presentaría un informe final para la adopción de decisiones en noviembre de 2004; el grupo de trabajo tendría una composición reducida que comprendería los interlocutores sociales, un representante gubernamental y un académico ajeno a la institución, y estaría presidido por el Director General, que contaría con el apoyo del Director del Instituto.
13. A la luz de los debates, la Junta Directiva adoptó las siguientes conclusiones:
 - La Junta Directiva celebró un debate sobre el próximo programa de trabajo del Instituto. Se consideró que, a raíz de la reestructuración general de la OIT sobre la base de cuatro sectores estratégicos y de la promoción del trabajo decente, sería oportuno llevar a cabo una evaluación estratégica de los objetivos, posición, actividades y medios de acción del Instituto. Esta evaluación examinaría también la viabilidad de desarrollar nuevas iniciativas para fortalecer la posición del Instituto en el marco del Programa de Trabajo Decente de la OIT.
 - La Junta Directiva decidió crear un grupo de trabajo, formado por el Director General, como Presidente de la Junta Directiva, los Vicepresidentes trabajador y empleador, el representante del Gobierno de Brasil y el Director en funciones del Instituto, con el fin de llevar a cabo esta evaluación estratégica. En el mandato se definiría claramente el alcance, objetivos y métodos de la evaluación. Con el fin de que el grupo de trabajo lleve a cabo una evaluación eficaz y desarrolle enfoques innovadores, se requeriría la ayuda de expertos externos para evaluar los puntos fuertes y débiles del Instituto. El grupo de trabajo celebraría consultas con los directores y expertos de los centros de investigación pertinentes y examinaría las políticas y prácticas de otras organizaciones internacionales. Analizaría también la función del Instituto en el seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y la posibilidad de crear un premio relativo al trabajo decente. El grupo de trabajo celebraría una primera reunión en marzo de 2004

y una segunda durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2004, con miras a concluir su labor y formular recomendaciones en el otoño de 2004, a fin de que sean examinadas y adoptadas por la Junta Directiva del Instituto en su reunión de noviembre de 2004.

Discusión del Informe del Director y del Programa y Presupuesto para 2004-2005

14. La Junta Directiva decidió examinar conjuntamente los puntos 1 (Informe del Director) y 2 (Programa y Presupuesto para 2004-2005) del orden del día.
15. El Director en funciones hizo hincapié en cinco aspectos de las actividades llevadas a cabo por el Instituto desde noviembre de 2000. En primer lugar, el Instituto se había basado en una importante red de académicos, instituciones académicas y centros de investigación para aplicar tanto su programa de investigación como su programa de educación. El orador citó como ejemplo el Memorándum de Entendimiento firmado con la Universidad Cornell y los 15 académicos de universidades que colaboraron con el Instituto en 2003. En segundo lugar, señaló que el Instituto había entablado una colaboración más estrecha con los cuatro sectores estratégicos de la OIT, y, en particular, con el Programa InFocus sobre la Declaración, con el Programa de Migraciones Internacionales y con el Programa InFocus sobre Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo. En tercer lugar, el Instituto había realizado esfuerzos significativos para aumentar su visibilidad. Se había actualizado su sitio Web, para incluir todas las obras publicadas por el Instituto desde 1989, así como los textos de las conferencias y de los documentos de trabajo. En cuarto lugar, el Instituto había iniciado un nuevo proyecto sobre migración, que contribuiría a la preparación de los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2004 y seguiría en marcha a lo largo del próximo bienio. Por último, el orador destacó que el Instituto había seguido contribuyendo a las labores de la secretaría de la Comisión Mundial, cediendo personal clave de la categoría de servicios orgánicos y personal administrativo.
16. Por lo que respecta a las propuestas del Programa y Presupuesto para 2004-2005, el Director en funciones puso de relieve tanto los elementos de continuidad de las actividades del Instituto como las innovaciones. Muchas de las actividades seguirían desarrollándose durante el siguiente bienio, como los cursos internacionales para becarios. Entre las innovaciones del programa de investigación, el orador se refirió al nuevo proyecto sobre diálogo social, gobernanza y rendimiento socioeconómico y otro sobre soluciones sostenibles en materia de migración. En el marco del Programa de educación y difusión señaló que se elaboraría un proyecto relativo a los interlocutores sociales en estrecha colaboración con ACTRAV y ACT/EMP. El Instituto organizaría cursos regionales anuales para becarios y reforzaría la divulgación de sus publicaciones. El orador señaló que debería mantenerse una medida de flexibilidad en el programa para incluir los nuevos proyectos y actividades que pudieran derivarse de la evaluación estratégica decidida por la Junta Directiva, y de las iniciativas de seguimiento del informe de la Comisión Mundial. La Junta Directiva informaría debidamente de cualquier novedad que pudiese producirse en su reunión de noviembre de 2004. Por lo que se refiere a los recursos, afirmó que las propuestas presupuestarias del Instituto reflejaban una disminución en términos reales de 457.000 dólares de los Estados Unidos, que se debía tanto a la reducción de las contribuciones procedentes del presupuesto ordinario de la OIT como de las fluctuaciones del tipo de cambio. El presupuesto total propuesto para 2004-2005 ascendía a 8.262.156 dólares de los Estados Unidos.

17. La Sra. Yacob valoraba positivamente la labor llevada a cabo por el Instituto pese a las difíciles circunstancias, y confiaba en que el examen estratégico proporcionara estabilidad al Instituto y levantaría la moral del personal.
18. La oradora manifestó preocupación por la reducción del presupuesto del Instituto y dijo que esperaba que siguiese pudiendo realizar sus actividades de manera eficaz. Además, añadió que el presupuesto asignado debía utilizarse por completo. La oradora preguntó si la reducción y el traslado del personal del Instituto no afectarían al programa de investigación, y reconoció la importancia de tomar rápidamente una decisión sobre el puesto de Director.
19. La Sra. Yacob se mostró complacida por la continuidad de las investigaciones empíricas en el ámbito de los derechos de los trabajadores y el desarrollo. Las conclusiones de las investigaciones del Instituto, que ponían de manifiesto que los países con derechos de libertad sindical y negociación colectiva más afianzados y logros educativos superiores tenían un nivel más alto de exportación, eran acertadas. Exhortó al Instituto a divulgar esas conclusiones de forma generalizada, en particular entre los gobiernos. La oradora acogió con agrado la investigación sobre diálogo social, gobernanza y rendimiento socioeconómico, pero subrayó la importancia de incluir otros aspectos relacionados con el diálogo social y de colaborar con ACTRAV y ACT/EMP, a fin de abordar la importante cuestión de las condiciones necesarias para un diálogo social efectivo. Además, era preciso examinar la situación del diálogo social en las pequeñas y medianas empresas y en la economía informal. La oradora destacó la importancia de las investigaciones llevadas a cabo en relación con la migración y propuso que se analizaran también otros temas, como la migración ilegal y la falta de protección social de los trabajadores migrantes.
20. En cuanto a las futuras actividades, la Sra. Yacob recomendó que el Instituto examinara la manera en que las normas del trabajo contribuyen a la justicia social y el desarrollo sostenible y que diera seguimiento al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Consideraba útil la idea de organizar cursos internacionales y regionales para becarios, pero ponía en tela de juicio su rentabilidad. La oradora propuso que el Instituto colaborase estrechamente con los interlocutores sociales para promover el Programa de Trabajo Decente mediante actividades de investigación. También solicitó la cooperación del Instituto en el programa de ACTRAV relativo a una red de investigación sindical global, que entrañaba la elaboración de un sistema integrado de gestión de los conocimientos e intercambio de información. La oradora terminó agradeciendo al personal del Instituto el trabajo realizado en esas difíciles circunstancias.
21. El Sr. Suzuki señaló que el Grupo de los Empleadores deseaba que el Instituto fuese parte integral de la reflexión estratégica de la OIT y no un simple foro de diálogo sobre cuestiones de política. Solicitó que se colaborase estrechamente con los cuatro sectores de la OIT y aún más estrechamente con ACT/EMP y ACTRAV.
22. Los empleadores apoyaron el informe del Director y felicitaron al Instituto por sus logros. Seguirían examinando detenidamente la labor llevada a cabo en el marco del programa de investigación del Instituto y formularían cualquier observación oportuna. En cuanto a las actividades educativas, el Sr. Suzuki se mostró satisfecho por el próximo curso para becarios en la región de Asia y el Pacífico. En relación con los futuros informes, el orador propuso cambiar la forma de presentar las publicaciones del Instituto que figuraban en el anexo, organizándolas por tema y no por tipo de material.
23. El Sr. Suzuki se refirió con preocupación a la disminución de la contribución de la OIT al presupuesto del Instituto. En cuanto al punto *Derechos de los trabajadores y desarrollo económico del programa de trabajo 2004-2005*, insistió en que no sólo debían examinarse los derechos, sino también las responsabilidades, y acogió con especial agrado la labor

realizada con respecto a la relación entre el trabajo infantil y la tecnología. Asimismo, el orador señaló que en el apartado sobre *Diálogo social, gobernanza y rendimiento socioeconómico* sería importante incluir ejemplos prácticos de ámbitos en que hubiera acuerdos conjuntos OIE/CIOSL, como el empleo de los jóvenes y el VIH/SIDA. También señaló la importancia de abordar los problemas del sector informal.

24. El Sr. Suzuki aconsejó al Instituto que utilizase el proyecto «Los interlocutores sociales en el cambiante mundo del trabajo» como una primera medida para intensificar la colaboración con ACT/EMP y ACTRAV. El orador alentó al Instituto a incluir instituciones de investigación afiliadas a organizaciones de empleadores y de trabajadores al crear redes de investigación, así como a aprovechar la organización de conferencias para difundir de manera eficaz los resultados de las actividades de investigación del Instituto.
25. El Sr. Lambert quiso saber si el Programa de estudiantes visitantes del Instituto podía utilizarse como fuente de contratación de personal, ya que el tiempo que pasaban en la OIT ofrecía una oportunidad excelente para observar las aptitudes y el potencial de los estudiantes.
26. La representante del Gobierno de Sudáfrica señaló que la mayoría de las observaciones que deseaba formular se abordaban en el discurso del Director General. La oradora dijo que, aunque en el Programa y Presupuesto para 2004-2005 se hacía hincapié en la colaboración entre el Instituto y los cuatro sectores estratégicos de la OIT, ni en la presentación del informe ni en los programas de investigación figuraban todos los objetivos. Consideraba que el proceso de examen podría analizar ese punto. Teniendo en cuenta que el Instituto estaba bien dotado con la base de conocimientos para mejorar la labor del Departamento de Integración de Políticas, la oradora expresó el deseo de que hubiese una mayor coordinación entre ellos para evitar cualquier duplicación de esfuerzos.
27. En cuanto al tema de la migración, la oradora solicitó que se garantizase que en las futuras actividades también participarían expertos del mundo en desarrollo. Asimismo, manifestó su preocupación por el reducido número de becas disponibles en el marco de los cursos internacionales para becarios y propuso que el Instituto redoblase sus esfuerzos para que hubiese más participantes. En ese contexto, la oradora apoyó la iniciativa del Instituto de organizar más cursos regionales para becarios.
28. La oradora respaldó con firmeza la función del Instituto en el proceso de seguimiento de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. También expresó reservas con respecto a algunas políticas propuestas, como la de utilizar el programa de estudiantes visitantes a efectos de la contratación, pues ello podría perjudicar a los estudiantes del Sur. Solicitó que se crearan vínculos estratégicos entre el Instituto y las instituciones educativas del mundo en desarrollo. La oradora solicitó además al Instituto que proporcionase su documentación a todos los miembros de la Junta Directiva, no sólo a los miembros titulares. Por último, propuso que en el futuro las reuniones de la Junta Directiva se celebrasen antes que las reuniones de la Comisión PFA.
29. El Director en funciones agradeció a los miembros de la Junta Directiva sus observaciones, que se tendrían plenamente en cuenta, así como su apoyo a la labor del Instituto. La propuesta de la representante del Gobierno de Sudáfrica de celebrar las reuniones de la Junta Directiva del Instituto antes que las reuniones de la Comisión PFA coincidía con una petición formulada por el Grupo de los Trabajadores en el Consejo de Administración de la OIT, y quedaría debida constancia de ello en el informe de la reunión de la Junta Directiva. El orador estaba de acuerdo en que la colaboración con ACTRAV y ACT/EMP era esencial y debía fortalecerse. En cuanto a los recursos presupuestarios, recordó que una parte de ellos procedía del presupuesto ordinario de la OIT, pero otra parte provenía de fondos acumulados que no eran renovables. Las becas podían ser una fuente de

contratación de la Organización, pero esa cuestión debía remitirse al Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos. Era preciso gestionar con prudencia los recursos derivados de los fondos acumulados para evitar en particular que se cubrieran puestos a largo plazo financiados con cargo a fondos no renovables y a corto plazo.

30. La Junta Directiva tomó nota del informe del Director.

31. *La Junta Directiva adoptó el Programa y Presupuesto para 2004-2005 y, en consecuencia, transmite el programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción, y el presupuesto para su aprobación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto.*

Autorización para aceptar contribuciones y donativos

32. La Junta Directiva tomó nota de ese documento.

Ginebra, 17 de noviembre de 2003.

Punto que requiere decisión: párrafo 31.